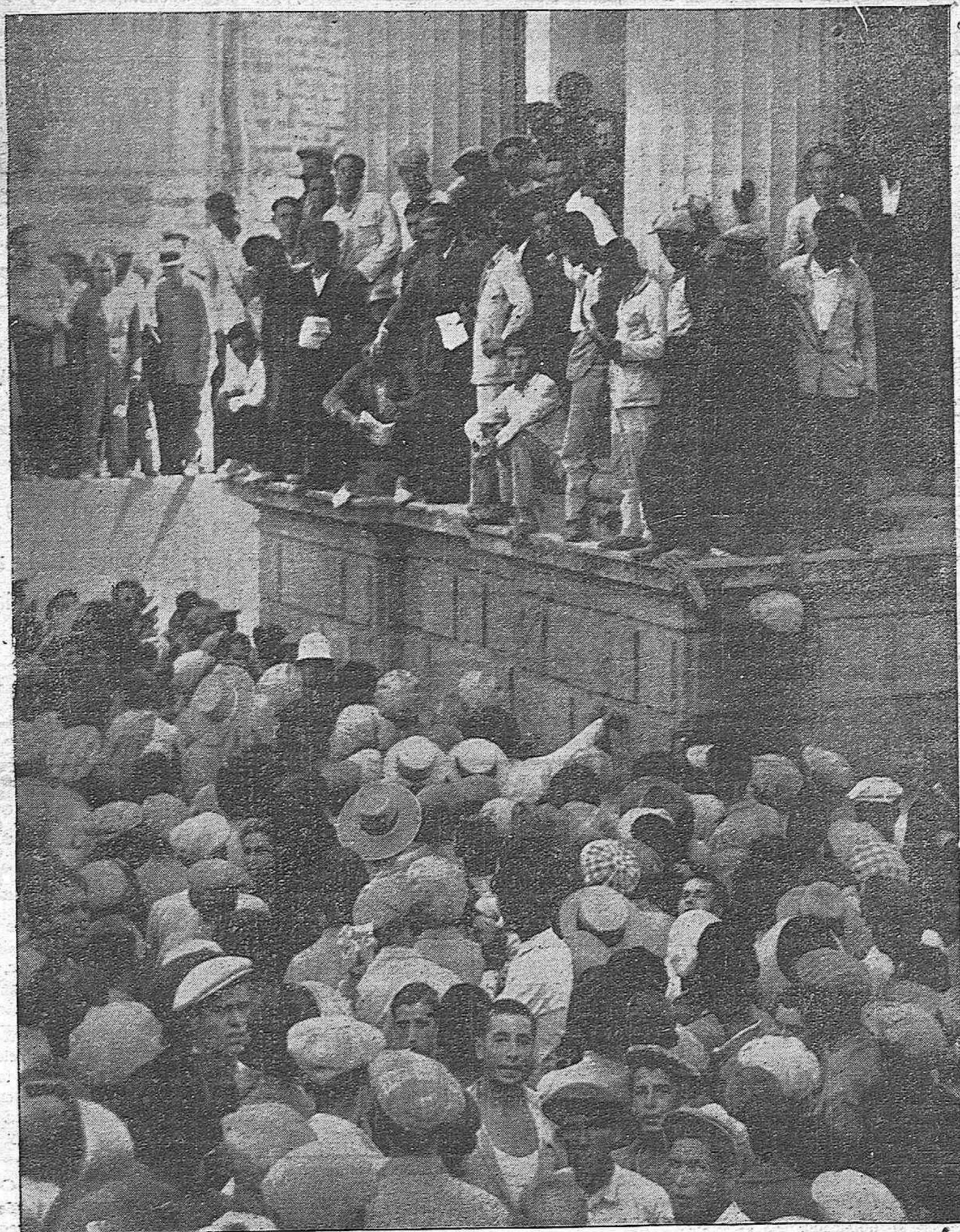


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA CRISIS DE TRABAJO.—El Inspector Jefe de la Guardia municipal, en la puerta del Puente distribuyendo volantes de trabajo a los obreros en paro forzoso

PLAZA DE TOROS

Ideai Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy miércoles 26 de agosto de 1931. Cinematógrafo. Diez y media noche. Primera y segunda partes de la sexta jornada de la serie VEINTE AÑOS DESPUES. ¡Acontecimiento! Grandioso reestreno Paramount: INTROMISION, en siete partes, con un reparto formidable: Evelyn Brent, Doris Kenyon, Clive Brook y William Powell.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

Mañana jueves. Otra gran película española: LA REINA MORA. Un nuevo éxito de la cinematografía española.

Pronto: ¡Asombroso éxito! EL BATELERO DEL WOLGA, la mejor película del año.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Hoy miércoles 26 de agosto a las diez y tres cuartos de la noche. Colosal programa: FLIP, CAMPEON DE BOXEO, sonora en una parte. Última proyección a petición del público de la colosal película sonora MALAS COMPANIAS, por Joyce Compson. Sillas, 1,25. Gradas, 0,30. Mañana estreno sonoro Gaumont DIAMANTE AZUL: EL PRISIONERO DE LA MONTAÑA. Muy pronto: EL REY DE PARIS y ORIENTE Y OCCIDENTE.

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA.

Compañía de zarzuela y revista de Beatriz Cerrillo. Hoy miércoles a las diez: Sección familiar doble: DOLORETES. LA MARCHA DE CADIZ. Sillas, 1,00. Gradas, 0,30. A las doce y cuarto: Sección especial muy alegre LOS NABOS DE FRAY JULIAN. Sillas, 0,80. Gradas, 0,30. A las siete y media. Cine popular. Colosal programa.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tenis (calle Pl y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura.

Hoy miércoles 26 de agosto de 1931. A las diez y media. Reprise de la película cómica TORTAS A GRANDEL. ¡Gran acontecimiento! Última proyección de BAJO LOS TECHOS DE PARIS.

Precio para este programa extra: Silla: 1,25.

Mañana jueves LA CANCION DEL OESTE. Muy pronto TODA UNA VIDA.

LA VOZ :: **Diario Republicano**
Oficinas y Talleres: Calle Fray Luis de Granada

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

♦♦

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 26

Flamenquin de pescada Villaroy

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

LA VOZ

Diario Republicano

Se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosco de «Las Calatravas»

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y venta
POR TRASLADO se vende, estantería mostrador, zafra, basculas y accesorios. Almoneda muebles de todas clases. Calle Pedro López, 37, duplicado.

SE VENDE camioneta marca Ford de 18 caballos, carga, 1.500 kilos en buenas condiciones.

Para ver y tratar: Venta López. Almodóvar del Río.

Pérdida

EN LA CARRETERA de Madrid entre Córdoba y Villafranca se ha extraviado un canasto con varios efectos y una rueda auxiliar. La persona que lo encuentre puede entregarlo en esta administración.

Varios

A LOS HERREROS la Sociedad de Socorros Mútuos de Orifices y Plateros, pone en conocimiento de este gremio en general, que a partir de hoy 22, hasta el 31 del mismo se abre concurso para hacer un almacén de montería en la casa (taberna) de la

calle San Francisco, núm. 59. Para informes, don Antonio Ruiz. Gutiérrez de los Ríos, 29.

PERITOS AGRICOLAS preparación ingreso. 150 alumnos ingresados. Competente profesor. Antigua Academia Torres. García Lovera, 7.—Córdoba. Inmejorable internado. Pidan reglamentos.

BANCO DE ESPAÑA preparación completa ingreso oposiciones marzo próximo. Edad 21 a 26 años. Competentísimo profesor. Academia-García Lovera, 7.—Córdoba.

CABALLERO solvente y formal se ofrece a administrar

bienes a persona que lo necesita, modestas pretensiones. Para detalles completos, dirigirse por escrito a D. E. Laguna. Lista de Correos Córdoba.

GRAN REALIZACION de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajueres y canastillas de niños. Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

Traspasos

SE TRASPASA desde el día por ausentarse su dueño la Posada de San Antón (Puerta Nueva), con utensilios, en módico precio. Razón en la misma.

Redacción Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Telefono num. 2.436

LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes	2 Pesetas
Provincia, trimestre	6 "
Extranjero, trimestre	9 "

Apartado de Correos, N.º 2

REFORMAS PEDAGÓGICAS

Publicamos la siguiente moción, presentada por el Inspector jefe de primera enseñanza al nuevo Consejo provincial del ramo, por tratarse en ella de cuestiones que afectan vivamente al interés público, como que importan a la generalidad de los que tienen hijos educándose en las escuelas nacionales o privadas; y por iniciarse con ella a la vez un plan de renovación en el régimen de las del Estado, en vista de prácticas extendidas en el extranjero, para que, como ensayo, se intente en Córdoba. Que así, también en el orden pedagógico tendría nuestra ciudad la primacía de situarse en vanguardia de la campaña mantenida arduamente por los paladines de la "nueva educación".

He aquí el texto del documento:

"Disponiéndose este Consejo a cumplir el quinto de los deberes que le encomienda el Decreto de su creación, en el artículo octavo, con la formación del Almanaque escolar que ha de regir en los centros primarios de la provincia, desde el curso próximo, me parece oportuno, estimulado por el ambiente de renovación que nos envuelve, al entregar la propuesta que sobre el asunto elevó la Inspección provincial en primero de septiembre del año pasado, a la Dirección general de primera enseñanza, con los antecedentes legales del asunto, apuntar algunas innovaciones que pudieran prescribirse o aconsejarse, en relación con el régimen docente de ciertas de las escuelas nacionales y de todas las de carácter privado. Esto, en el supuesto de que se aborde con aquel motivo la duración de las sesiones, continuas o dobles, en más o en menos de las cinco horas reglamentarias.

I

Estando compuesto en su mayoría este Consejo por elementos profesionales de la materia de su actuación, parece obligado que eleve cualquier obra que acometa o asunto que trate a un plano superior pedagógico, que diferencie bien su labor de la meramente administrativa de encajar un problema en un molde legal rígido; y por eso, y porque a todos nos anima el mismo anhelo de infundir a la escuela cordobesa el espíritu progresivo que informa las modernas de ensayo o de reforma que funcionan en los países más fervorosos por la cultura, de Europa y América, me decido a proponer que en el Almanaque se incluya algún consejo o recomendación, ya que regla no, tendiente a que por la duración de las sesiones, algunas al menos que se elijan o señalen como tipos, se asemejen a las mencionadas de vanguardia.

En el compendioso estudio publicado recientemente por mi ilustre colega don Lorenzo Luzuriaga, "La nueva escuela pública", se recopilan las características de organización de las de reforma, agrupando-

las en 30 puntos; y de ellos encuentro que pueden relacionarse estrechamente con el Almanaque los siguientes:

El 2, que dice: "La nueva escuela pública es un "semi-internado".

"A) La influencia del medio es extraordinaria importancia para la educación. Por ello, esta escuela trata de tener al niño bajo su influencia el mayor tiempo posible: ocho o nueve horas sin interrupción, comiendo y reposando el niño en la escuela".

Y el 18, que puntualiza: "En la escuela nueva pública la enseñanza se da principalmente "por la mañana".

"A) De nueve a una, o sea venticuatro horas a la semana, se debe reservar a los trabajos intelectuales más intensos.

B) La sesión de la tarde, de tres a seis, se dedicará especialmente al trabajo más personal y libre de los alumnos, así como a las clases más activas."

O sea, según esto, y de sus fundamentos y ventajas todos estamos persuadidos, los niños salen ganando con permanecer el mayor tiempo en la escuela, al lado de sus maestros, pues que durante las clases en esas de avanzada de nueve a una y de tres a seis, esto es, siete horas, con las intermedias suben a nueve las de estancia de los alumnos en la casa de educación; abonando el régimen no sólo razones de índole pedagógica, sino consideraciones de naturaleza social, por cuanto que los niños de otra suerte—de la suerte que todos lamentamos, y así van las nuevas generaciones desembocando en el escenario de la vida—se pasan lo más del tiempo, cuando, en el mejor caso, han logrado puesto en la escuela, a merced de las influencias malsanas de la calle, sin dirección ni apoyo, pues el hogar de los padres está vacío—que en la fábrica, en el taller o en el servicio doméstico permanecen durante la jornada ganando el pan de cada día—y el hogar de la escuela no está abierto todas las horas que el otro cerrado.

De contado, la innovación—y mirada bien no es más de lo que se hace en las privadas, en cuanto a tiempo—sólo será ventajosa y fácil en escuelas de buenos edificios y con varios maestros, o sea en las graduadas y grupos graduados: se necesitan para el juego y reposo de los alumnos, con bueno o mal tiempo, patios o jardines, corredores amplios y salas espaciosas, que no sean las clases; y personal bastante, siempre maestros, que se renueve entre las sesiones, para el cuidado y dirección de los alumnos. No creo que sea obstáculo la falta de cantina, ni que la existente no pueda a diario suministrar alimento a todos los concurrentes, pues si los padres lo prefieren, y muchos habrían de preferirlo, pueden lle-

var a sus hijos el almuerzo a la escuela, a fin de que en ella permanezcan de continuo, hasta la caída de la tarde.

Si algún ejemplo se me pide de escuela acondicionada para seguir este régimen, yo citaría el de la graduada Colón, de niñas y párvulos, de ésta, con edificio capaz de sobra, por sus estancias y dependencias, con jardín propio y enclavado en otro hermoso, y con diez maestras (1).

Así, pues, si se tomara en consideración la propuesta para llevarla como recomendación o consejo al Almanaque, podría invitarse a la dirección y maestras de mencionada graduada a que ensayaran en este curso la innovación; y con las experiencias que de la reforma se recogieran se intentaría extender el régimen a otros centros de análogas circunstancias y cuyo personal sienta el noble estímulo de marchar por los nuevos caminos que van abriendo en todos los países los ideales pedagógicos de la época.

II

Reiteradamente, en congresos, asambleas y juntas de maestros nacionales, se ha pedido al Ministerio que las vacaciones se extiendan con fuerza de obligar a las escuelas privadas.

Fundan principalmente la reclamación en que, si hay razones de carácter pedagógico e higiénico para que los unos centros vaquen, las mismas abogan porque vaquen igualmente los otros.

Parece privilegio más que la suspensión de las clases en aquéllos, la continuación en éstos, sobre todo durante la canícula.

El argumento capital en pro de la clausura de las nacionales, la dificultad, molestias y perjuicios de continuar durante el calor, se desvirtúa con el ejemplo de los niños más pudientes, y de padres tan celosos como quienes más del bienestar de su prole, que soportan bien las fatigas de la temperatura sin ser de otra raza más resistente a los extremos del calor, y sin tener las privadas locales mejores por lo general que las del Estado.

Y sin duda la desigualdad de régimen es causa de descrédito ante el vulgo, que es la opinión más numerosa, para la escuela, o por mejor decir para los maestros nacionales, puesto que siguen cobrando aunque descansen; y hasta motivo de quebranto moral para los padres de clase media y de la obrera, que no pueden costear a sus hijos en los colegios o academias que no cierran.

Así, pues, si el Consejo entiende que el Almanaque ha de regir en toda clase de escuelas, será lo procedente que expresamente se declare la vigencia de sus normas, tanto para las nacionales como para las privadas.

Córdoba, 20 de agosto de 1931.—El vocal, José Priego.

(1) Prestan allí además sus servicios, a expensas del Ayuntamiento, una inspectora de orden y un aya.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la sesión del Congreso de ayer quedó aprobado el dictamen sobre responsabilidades

Las materias que tratará Lerroux en Ginebra

Madrid, 26 (1,30 m.).—En el Consejo de Ministros el señor Lerroux leyó un extenso documento sobre la política que seguirá la República española y de la que tratará en la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones.

Las bases esenciales del escrito son las de que España se abstendrá de reproducir guerras y en caso de que se planteara algún conflicto lo someterá siempre al arbitraje propio de la Sociedad de Naciones.

Otro aspecto del discurso es el que tratará de la constitución democrática de la República española y en virtud de la cual procurará mantener relaciones amistosas políticas y económicas con todos los países.

Marcelino Domingo y su partido

Madrid, 26 (1,30 m.).—Marcelino Domingo manifestó esta tarde a los periodistas que no era cierto que trate de disolver el partido radical socialista.

Sánchez Guerra no atacó a Lerroux

Madrid, 26 (2,15 m.).—El subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra ha negado que en el discurso que pronunció en el teatro de Maravillas dirigiera ataques al señor Lerroux.

Se va a obligar a cultivar las tierras abandonadas

Madrid, 26 (2,15 m.).—El proyecto de ley sobre cultivo de fincas constituye un decreto complementario al promulgado en mayo relativo al laboreo de tierras.

Aquel se refería a las tierras mal cultivadas y el de hoy se relaciona con las tierras no cultivadas.

Se conminará a los propietarios para que procedan a su cultivo y en caso contrario las comisiones municipales formadas por el alcalde, concejales y comisiones de patronos y obreros procederán a cultivarlas.

Una vez que recojan las cosechas devolverán las tierras a sus dueños.

Dichas juntas dispondrán de los fondos que les facilite el Crédito Agrícola con la garantía de las cosechas.

El decreto será sometido a las Cortes.

Companys conoce bien a Adrian Correa

Madrid, 26 (2,15 m.).—Hablando el señor Companys con los periodistas en los pasillos del Congreso manifestó que conocía bien a Adrián Correa al que se supone complicado en el atentado contra el señor Maura, creyéndole incapaz de tal cosa.

Las Cortes Constituyentes

Dió comienzo la interpelación sobre suspensiones de periódicos y continuó el debate sobre las responsabilidades de Sevilla

Madrid, 26 (1,15 m.).—Continuación de la sesión.

Comienza la interpelación sobre las suspensiones de periódicos.

GIL ROBLES dice que no quiere obstaculizar la obra del Gobierno, pues por el contrario pretende hacer advertencias que sirvan para colaborar con él más eficazmente.

Opina que las suspensiones de periódicos decretadas por el Gobierno en el norte es el hecho más grave que se ha producido desde que están funcionando las Cortes.

FRANCO: Lo más grave ha sido la ley de fugas.

GIL ROBLES: De eso ya se ha hablado y no ha sido precisamente la voz de su señoría la que se ha escuchado.

Sigue hablando de las suspensiones de periódicos y cree que con ello se ha violado todo principio de ley.

BARRIOBERO: Más ilegal es un obispo cobrando y conspirando.

GIL ROBLES insiste en que la suspensión de la prensa constituye una violación de la ley no estando suspendidas las garantías constitucionales. (Grandes risas).

Afirma que por encima de toda la ley está también la justicia.

Para corroborar su aserto lee unos párrafos de un discurso de Castelar.

Un diputado socialista: Por creerlo así se perdió aquella República.

GIL ROBLES pone como ejemplo a Francia donde dice que se respetan todas las ideas y mucho más se respeta el pensamiento.

Estima irritante la desigualdad que establece el Gobierno con la Prensa persiguiendo solo a los católicos.

Lee párrafos de algunos periódicos de la extrema izquierda.

Declara que la campaña de los periódicos del norte se dirige contra un ministro plenamente fracasado.

Camináis hacia una estatificación de la Prensa del tipo Mussolini cuando lo que debéis traer aquí son leyes que garanticen la libertad del pensamiento.

¿Hasta cuándo van a durar las suspensiones decretadas?

¿Es posible que se dicten disposiciones sin dar cuenta de ellas antes a las Cortes?

¿Qué va a hacer el Gobierno con respecto a la libertad de la Prensa que defendía desde la oposición y que no sabe defender desde el Poder?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que quiere contestar antes de lo que se proponía al señor Gil Robles para evitar que se crea que el Gobierno ha barrido por capricho a ese sector de la Prensa.

Tiene la convicción de que el orador no pertenece a esa campaña, ya que hay diputados allí que tienen el deber de propugnar la defensa de esas fantásticas aventuras.

Pero me repugna lo que ha dicho su señoría de que estoy dispuesto a arrebatar la fe (un sacerdote hace signos afirmativos), ¿y es un sacerdote el que dice que se puede arrebatar la fe por nadie? (En la Cámara se produce un escándalo cambiándose improperios entre los vascos y otros diputados).

Esa propaganda sería llevadera si no se abrogaran con ella una representación que no tienen.

Hablan de masas obreras a las que incitan para coger las armas y salir a los campos. ¿Qué es lo que pretendéis? la guerra civil, claro que no la podéis hacer.

BRUNO ALONSO: Lo que hay que hacer es matar a unos cuantos obispos.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Vosotros debéis saber que no es posible una guerra civil, pues la cultura que existe no permite lanzarse a las luchas como en el siglo XIX. (Grandes protestas de los nacionalistas y contraprotestas del resto de la Cámara).

Opina que la solución del problema no está en ellos y que es necesario evitar que se entablen luchas.

Como el señor Maura advierte que el señor Urquijo le interrumpe con frecuencia, exclama: No comprendo cómo es su señoría que es el símbolo de la plutocracia el que incita a esa lucha que derivaría indefectiblemente en el arrasamiento de todo aquello que constituye vuestro patrimonio.

En el fondo de todo esto no ventiláis más que vuestros intereses. (Grandes aplausos).

Preparais un Estatuto y no tenéis inconveniente en hacer escabel de la religión para defender vuestros intereses, aún dañando a la misma religión.

Vosotros no defendéis los sentimientos religiosos del país vasco, sino el clericalismo. (Arrecian las protestas de los nacionalistas).

Distribuyendo entre cada familia vasca un fraile o una monja habeis recogido votos para vuestro Estatuto y amenazáis con perturbar la paz pública.

No pasa día en que no seáis vosotros los que agraviais los sentimientos liberales.

Serán premiados los propietarios que cultiven las tierras comprendidas en la expropiación

Madrid, 26 (1,30 m.).—El señor Alcalá Zamora refiriéndose a su discurso de hoy dijo que tenía que aclarar ciertos extremos.

Dice que en lo referente a las indemnizaciones por fincas expropiadas se concederá un premio a los propietarios o arrendatarios que hayan cultivado los terrenos apesar de estar comprendidos éstos en la expropiación.

En cambio se impondrán castigos a los propietarios de las tierras abandonadas.

Designación de representantes en la Comisión Agraria

Madrid, 26 (2,15 m.).—En la reunión de la minoría federal se acordó designar a don Ricardo Crespo para representante en la Comisión Agraria.

Se encargará del estudio y redacción de la ley agraria en la parte referente a Andalucía.

También se designó a don Ángel Menéndez para cuanto se refiere al arriendo de fincas rústicas, foros, predios comunales y créditos agrícolas.

Besteiro cree que hoy puede comenzar a discutirse el proyecto de Constitución

Madrid, 26 (3,30 m.).—El señor Besteiro al terminar la sesión dijo que el Gobierno ha avanzado mucho con la terminación del debate sobre responsabilidades.

Cree que mañana terminará la discusión del dictamen de Responsabilidades de Sevilla y comenzará el del proyecto de Constitución.

Con este objeto ha citado para mañana a la Comisión de Responsabilidades con objeto de que se abrevie el debate.

Se llegará a establecer tres turnos en pro y tres en contra.

Anunció que seguirá mañana la interpelación sobre suspensiones de periódicos, siendo muchos los diputados que tienen pedida la palabra.

Se va a erigir un monumento a la República Española

Madrid, 26 (3,30 m.).—El viernes se hará pública la convocatoria entre arquitectos y escultores que deseen participar en el concurso para erigir un monumento a la República española.

El monumento se levantará en el solar de las Caballerizas de Palacio que serán derribadas.

DE INTERES

El Dispensario antipalúdico de El Vacar

De orden del señor Presidente de la Diputación y de acuerdo con el señor director del Instituto provincial de Higiene, se ha dispuesto que las tomas de sangre en el Dispensario antipalúdico de El Vacar, se efectúen los martes y sábados de ocho y media a nueve y media de la mañana.

Ayuntamiento

Intervención

El día 24 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, 464 pesetas; por los derechos de los servicios del Madero, 1.120,65; por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 218; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 1.221,06; por el de bebidas y alcoholes, 2.780; por el de inquilinato, 519,49; por el de industrias callejeras ambulantes, 168,80; por el de Casinos y Circulos de recreo, 300; por el de mesas en la vía pública, 200; por el de servicios de alcantarillado, 873,34; por varios arbitrios municipales, 304,25; recaudado en la Agencia Ejecutiva por varios arbitrios, 145,80; por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario, 278,63; total, 8.894,77.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Una caída

En la casa de socorro ingresó Vicente Nuevo Maña, que fué asistido por los facultativos de guardia en el establecimiento, quienes le apreciaron una herida contusa en la región frontal.

Dicha lesión se la causó al caerse casualmente en Medina Azahara.

Un hombre maltratado

En su domicilio, Cañaveral número 2, fué maltratado el anciano Andrés Roldán Misa, que resultó herido.

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, siendo curado de una herida contusa en la región parietal izquierda, otra en la superciliar y contusión con hematoma en la región malar.

Después de convenientemente asistido presentó la oportuna denuncia del suceso.

UNA BODA

El domingo, a las seis de la tarde, contrajeron matrimonio en la parroquia de Santa Marina la bellísima señorita Dominga Puebla Rascón y el distinguido joven don Francisco González Fragero.

Apadrinaron a los contrayentes don Agustín Fragero Serrano y la encantadora señorita Nieves Muñoz Maeck tío y prima del novio.

Firmaron el acta en calidad de testigos don José Algibez Nuín, don Angel Rivas Serrano, don Vicente Rojo Calle y nuestro compañero en la prensa don Marcelino Durán de Velilla.

Terminada la ceremonia, los invitados a ella dirigieron al domicilio de doña Rita Fragero, madre del novio, donde fueron espléndidamente obsequiados, organizándose una agradabilísima fiesta que duró hasta las últimas horas de la noche y que fué amenizada por la notable orquestina que dirige don José González Fragero.

Deseamos a la feliz pareja interminable luna de miel.

ESPECTACULOS

Salón San Lorenzo

Anoche confirmó la Compañía de Beatriz Cerrillo el éxito obtenido en la noche de su presentación.

Puso en escena "La canción del trabajo" y "El santo de la Isidra" distinguiéndose muy notablemente entre los intérpretes la señora Cerrillo.

En sección especial, otro lleno, fué representada la obra "Los tres pelos del diablo", en la que Beatriz Cerrillo, la señorita Puchades y Manolo Codeso distrajeron cumplidamente al respetable.

Limpie su hogar de cucarachas.

Pulverice FLIT

MARCA REGISTRADA

Mata Moscas
Mosquitos
Pulgas
Miridos
Cucarachas

Informaciones de la noche

GLOSA DEL DÍA

Sobre el reparto de los créditos en los pueblos

Muchas quejas sobre la distribución del dinero entregado a los Ayuntamientos para remediar el paro obrero. Este es el tema que muy someramente vamos a tratar.

Conste que la Junta distribuidora, compuesta por el señor Gobernador, Presidente de la Diputación y Alcaldes de Córdoba, Pozoblanco y Castro del Rio, han cumplido con creces su misión. Decimos más: en su deseo de hacer una amplia distribución del dinero, la afluída comisión ha extremado quizá la nota dejando que a todos los pueblos cordobeses lleguen los créditos en aquella cuantía necesaria, según ella, pero justo es consignar, que la mayoría de los pueblos, o mejor dicho, sus representantes, por desconocimiento o por omisión, no plantearon diáfano las necesidades locales y la forma y cuantía con que podía resolverse.

Sin embargo, el dinero ha ido a todos los Ayuntamientos. El humano criterio de la Comisión se ha dejado sentir, pero la eficacia que esta obra debe dar en muchos Ayuntamientos, apenas se advierte en unos, y en otros dará resultados oscuros y tortuosos.

La explicación es sencilla. Pocos Ayuntamientos tenían obras preparadas; otros están corroidos por las rencillas políticas, y en otros la administración deja mucho que desear, más—conste—por ignorancia que por mala fe.

Ahora, alrededor de las pesetas entregadas a los Ayuntamientos, llueven las quejas, las suspicacias y los consejos.

Hay hasta culebrones que hablan de requisitos legales necesarios para que los Ayuntamientos, empleen el dinero que el Estado ha cedido.

¡Como si el hambre y la protesta entendieran de expedientes!

Contra los que de mala fe hablan contra los Ayuntamientos, estamos nosotros. Sean los Ayuntamientos socialistas o republicanos de las diferentes tendencias. En el fondo de todas las habladurías hemos visto la mano de cierta gente que políticamente nos repugnan unos, y otros política y personalmente.

Pero hay que reconocer que muchos Ayuntamientos están influenciados por la pasión política y tienen la avilantez, la desvergüenza de darle trabajo sólo a los obreros que se declaran de determinada facción política, como ocurre con el Ayuntamiento de La Victoria, pongamos por ejemplo.

Y esto ni puede ni debe ser, sépanlo quien tenga el deber de evitar y corregir lo que denunciarnos.

Mas sobre todo esto, existe la suspicacia de la gente; suspicacia inquisitorial, algo molesta, pero a la que hay que tener muy en cuenta si queremos que sobre todo, res-

plandezca la honradez del régimen republicano y concretamente de los Municipios.

Suponemos que todos los Ayuntamientos de la provincia han de dar una honrada distribución a los créditos concedidos, pero en estos casos en que el dinero se ha entregado, sin que la mayoría de aquellos hayan presentado ni una simple nota descriptiva de la obra u obras que han de realizar con esos fondos, convendría que por el señor Gobernador de la provincia, se dictaran algunas instrucciones encaminadas a dar pública sensación de la buena distribución hecha por las respectivas Corporaciones, para demostrar que el dinero en manos de los Ayuntamientos republicanos o socialistas no corre igual suerte que solía correr entre los monárquicos. Es decir, que conviene ajustarse al consejo de que "no basta que la mujer del César sea honrada, sino que lo parezca".

A este efecto podría disponer el señor Gobernador, que se expusieran al público durante varios días, las cuentas de las inversiones dadas al dinero, con expresión de los nombres de los obreros que hayan trabajado, sin perjuicio de dar cuenta sema-

nalmente a la Autoridad gubernativa, del detalle de la obra u obras realizadas, y relación de los obreros que vayan percibiendo jornales.

Sería una medida que daría satisfacción al vecindario dentro de cada localidad, evitando los dimes y diretes a que se prestaría el no hacerlo, cuando tan acostumbrados estamos—con razón hasta aquí justificada—, a pensar mal de la administración de los pueblos, porque realmente están muy recientes los casos que hemos visto convertidos en meriendas de negros los caudales que ingresaban en las arcas de los Municipios.

El señor Gobernador, tiene la palabra.

De la provincia

Entre matrimonios

Comunican de La Victoria que Diego Maestre Jiménez, cuando paseaba con su esposa, Rafaela Jiménez Blas, ésta fué acometida por Antonia Maestre Vico, que con una vara le dió varios golpes causándole lesiones.

Diego arrebató la vara a la que molestaba a su mujer, pero el marido de Antonia, Andrés Maestre Blas, se arrojó sobre él intentando agredirle con una navaja.

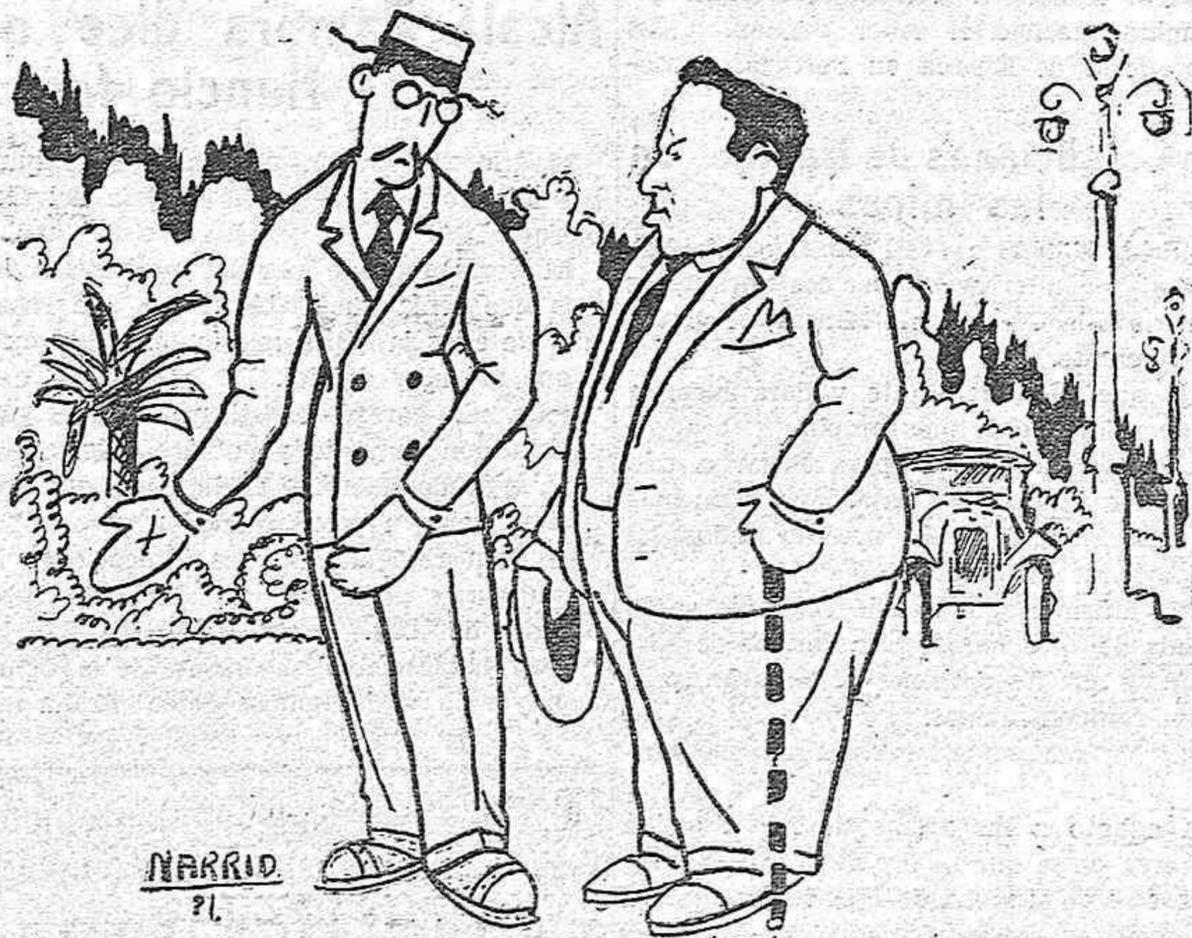
Un "lío" familiar que ha pasado a la jurisdicción del juzgado.

El autor de unas lesiones

Ha sido detenido por la benemérita de Pedro Abad Gonzalo Belmonte Aguilar, que en el sitio denominado "Galopalo" acometió con una piedra y causó heridas en la cabeza a Manuel Martínez Herrera.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Nota cómica.—LA SOLUCIÓN POLÍTICA



NARRIO
?!

Responsabilidades; reforma agraria; debate sobre lo de Sevilla; Constitución; interpelaciones... ¿Cómo soluciona esto el Congreso?

—Muy sencillo: Si Besteiro echa los "jabalies" al monte, y manda los "payasos" al Circo, queda todo solucionado en dos días. Además, se ahorra el romper campanillas y perder las gafas.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Nuncio celebró esta mañana una entrevista con el jefe del Gobierno y el ministro de Estado, guardándose reserva sobre lo tratado

Varios decretos del ministerio de Fomento

Madrid, 26 (3,30 t.).—En el ministerio de Fomento se ha facilitado una nota dando cuenta de haberse derogado el decreto de 16 de agosto de 1930 que prohíbe a los mineros disponer, sin disposición oficial, de las aguas que alumbran sus minas, más que en la cantidad necesaria para el laboreo en sus concesiones.

También se ha derogado el decreto de 4 de septiembre de 1929, para proveer las vacantes en el profesorado de Minas y estableciendo el reglamento de dicho Centro.

También se ha dictado un decreto autorizando al ministro para reorganizar los servicios de ganadería e industria pecuaria.

Otro ampliando el decreto de 20 de mayo de 1927, en el sentido de admitir los Sindicatos mineros de Linares, La Carolina, Cortegana y Mazarrón a los explotadores de tercios mineros que posean contratos acreditativos de sus derechos.

Los que visitan a Lerroux

Madrid, 26 (3,30 t.).—El ministro de Estado recibió esta mañana en su despacho oficial al Nuncio, monseñor Tedeschini.

También recibió el señor Lerroux a los embajadores de España en Portugal y Méjico.

Las condiciones de trabajo en las minas

Madrid, 26 (4,15 t.).—El ministro del Trabajo, al ser interrogado por los periodistas se refirió a la Conferencia Minera, celebrada recientemente.

Dijo que fué interesante y dará lugar a que se celebre otra más amplia.

La Conferencia sirvió para llegar a una comprensión con los patronos y a un mayor conocimiento de la marcha industrial por parte de los obreros.

Estos afirman que puede implantarse la jornada de siete horas en las minas de carbón, cosa que los patronos no negaron, pero exigen compensaciones.

Esta jornada se implantará en septiembre.

En cuanto a las minas de metal quedó a reserva de lo que se decida a primeros de octubre sobre si se ha de fijar la jornada en siete horas y media u ocho.

El Nuncio visitó esta mañana al Jefe del Gobierno

Madrid, 26 (4,30 t.).—El Nuncio acudió esta mañana a la Presidencia celebrando con el Jefe del Gobierno una entrevista que duró tres cuartos de hora.

A la salida los reporteros abordaron al representante de la Santa Sede.

Monseñor Tedeschini manifestó que estaba tratando con el Gobierno asuntos que ya conocían, desarrollándose las entrevistas dentro de la mayor cordialidad y armonía, por ambas partes, pero que sobre ello todavía no podía decirles nada.

Lamentó no poderles facilitar noticias como era su deseo.

—¿Ha llevado usted la contestación del Vaticano?—se le interrogó.

—Ya les digo que no puedo comunicarles nada.

López Ferrer y Marcelino Domingo hablan de la enseñanza en Marruecos

Madrid, 26 (4,15 t.).—El ministro de Instrucción manifestó que había conferenciado con el señor López Ferrer.

Dijo que se ocuparon extensamente de la enseñanza en Marruecos.

El Alto Comisario hizo grandes elogios de la instrucción primaria que supera en muchos casos a la de la Metrópoli.

Se cambiaron impresiones sobre la creación de Escuelas Normales que puedan su-

plir las facilidades que ahora se echan de menos.

También estudiaron la creación de Institutos en Ceuta y Melilla y un Centro de Estudios históricos que por sus tradiciones podía radicar en Granada.

Marcelino Domingo recibió a don Ramón del Valle-Inclán, que le dió las gracias por su nombramiento.

Lo que dice Prieto a los periodistas

Madrid, 26 (5,30 t.).—Interrogado esta tarde el ministro de Hacienda, manifestó que esta mañana el director de la Casa de la Moneda le hizo entrega de dos voluminosos paquetes con documentos sobre el incendio y robo de dicho establecimiento registrado en 1792.

Añadió que aunque tenía unas anotaciones prohibiendo su examen, él los había abierto por curiosidad, enviándolos después al archivo.

El señor Prieto dió cuenta de haber firmado varias autorizaciones sobre concesión de créditos.

Por último dió el ministro que había recibido diversas visitas.

Alcalá Zamora dice que su entrevista con el Nuncio fué muy cordial

Madrid, 26 (4,30 t.).—A la hora de costumbre abandonó su despacho el jefe del Gobierno.

Al verse rodeado por los periodistas les dijo que tenía que hablarles de dos cosas, una de ellas la visita que le hizo el Nuncio y que fué muy cordial.

Para mí—agregó—constituye siempre una satisfacción su visita y no digo más.

La segunda referente al dictamen que preveleció sobre responsabilidades.

Se han recogido muchas indicaciones de mi discurso, pero han quedado sin recoger algunas de ellas.

Ayer hablé con el presidente de la Comisión y algunos individuos de la misma que

quedaron en recoger más adelante mis indicaciones.

Desde luego no es urgente hacerlo, pero es conveniente para que no haya impunismo. Se trata de la ley de Enjuiciamiento para juzgar a los culpables.

Yo, aparte de esas indicaciones no pienso insistir porque para mí no es una cosa fundamental y si intervine en el debate sobre responsabilidades fué cumpliendo un deber.

Añadió el presidente que le había visitado el diputado francés Paul Bastos.

También anunció que estaba invitado a almorzar con el ministro de la Guerra y el Alto Comisario.

No existe negocio, tan chico ni tan grande, que no pueda hacerse más lucrativo mediante el empleo de

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

que efectúan sumas e imprimen el total.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS — ACCESORIOS

Una entrevista con Casares Quiroga

Madrid, 26 (5,15 t.).—El ministro de Marina señor Casares Quiroga recibió esta mañana al delegado en la Trasatlántica y auditor de la Armada señor García Carreño.

El reingreso de los obreros de teléfonos

Madrid, 26 (6,15 t.).—Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación manifestó que había llamado al director de la Telefónica exponiéndole la conveniencia de que sean admitidos los obreros que pidieron el reingreso dentro del plazo fijado por la Compañía.

Lo tratado en la reunión de la minoría radical

Madrid, 26 (6,15 t.).—El ministro de Estado fué interrogado esta tarde por los periodistas acerca de la reunión de la minoría radical.

El señor Lerroux dijo que tuvo dos objetos, uno el de despedirse por marchar esta noche a Ginebra y otro fijando las normas de la conducta que habrá de seguir el partido.

Aconsejó que se mantengan dentro de las más estrecha disciplina y que nadie se le vante a hablar para discutir salvo en casos de conciencia, o después de haberse puesto de acuerdo con la minoría.

También aconsejó que se sigan normas gubernamentales hasta tanto no se tenga aprobada la Constitución.

Durante la ausencia del señor Lerroux la jefatura del partido la asumirá el señor Martínez Barrios y la de la minoría el señor Guerra del Río.

Se habló en la reunión del ingreso de algunas personalidades, siendo aceptadas, con ciertas excepciones de aquellos que se distinguieron demasiado durante la pasada dictadura.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 26 (6,15 t.).—A las cinco y media abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los señores Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos, aura y Casares Quiroga.

Ruegos y preguntas.

SARRIA denuncia que en un pueblo de su provincia el párroco soliviantó al vecindario, dando lugar a un motín.

El ministro de Justicia promete depurar los hechos.

(Continúa la sesión).

Los radicales propondrán que Bastos no vuelva a Sevilla

Madrid, 26 (6, 30 t.).—En la reunión de la minoría radical se acordó que en el debate sobre responsabilidades, intervenga el señor Guerra del Río y exponga el deseo de que el señor Bastos no vuelva al Gobierno civil de Sevilla.

Los metalúrgicos siguen en huelga

Barcelona, 26 (6,30 t.).—Continúan en huelga los obreros metalúrgicos.

Los patronos y autoridades siguen las negociaciones para la solución del conflicto que van por buen camino.

Los presos anuncian la huelga del hambre

Barcelona, 26 (6,30 t.).—"Solidaridad Obrera publica una carta de los presos por delitos sociales, anunciando que el domingo comenzarán a practicar la huelga del hambre.

Un incendio destruye un bosque

Barcelona, 26 (6,30 t.).—En término de Mols, se declaró un incendio que destruyó bosque de 18 kilómetros de extensión por tres de ancho.

Las pérdidas son enormes. Durante los trabajos de extinción, pereció asfixiada una persona.

Huelguistas de teléfonos encarcelados

León, 26 (6,30 t.).—El Gobernador civil en vista de haberse repetido los actos de sabotaje en las líneas telefónicas, ha ordenado la encarcelación de todos los individuos que componen el Comité de huelga.

También han sido detenidos otros individuos a los que se cree complicados.

ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero, artículo entretiempos a 12, 15, 18, 21, 27, 30, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas corte en EL METRO y sus tres Sucursales.

EL MOMENTO DEPORTIVO

Ya tiene el Racing su primer equipo

Anunciábamos hace unos días las modificaciones que la directiva del Racing había introducido o tenía el proyecto de introducir en el equipo, para dar impulso al deporte futbolístico en la capital.

El entusiasmo que notamos en los directivos de la sociedad nos hizo concebir la esperanza de una próxima realidad deportiva, capaz de sacar a Córdoba, deportivamente, de su ostracismo y situarla en el mundillo futbolístico, en un lugar apropiado a su categoría de población de primer orden, culta y asequible a cuanto signifique progreso en cada uno de sus múltiples aspectos.

Ya se ha dado un salto importantísimo en lo que afecta a fútbol. El pase del Racing a primera categoría es un hecho. La constitución de un team capaz de competir con cualquier otro de renombre nacional, es una realidad.

Está, por tanto, preparada Córdoba para incorporarse al gran concierto del alto fútbol español, con un fuerte grupo de lucha y un entusiasmo prometedor de glorioso historial.

La incertidumbre pavorosa de un fracaso moral o económico, rémora que a priori se opuso siempre al avance de nuestro fútbol, ha sido esta vez arrollada por el entusiasmo. Está bien. Hay que correr la aventura, que si para nosotros presenta escollos y obstáculos, justo es reconocer que se muestran suavizados por ventajas estimables.

Ahora sólo resta voluntad y orientación. Encauzar el deporte futbolístico en términos que despierte el adormido apasionamiento en la afición. Cultivar meticolosa-

En la Constructora Naval se anuncia una huelga

San Fernando, 26 (6,30 t.).—Los obreros de los talleres de la Constructora Naval afectos a la Confederación Nacional del Trabajo han anunciado la huelga para plantearla en un plazo de 24 horas sino se accede a las mejoras que tienen solicitadas.

En Granada sigue en huelga el ramo de construcción

Granada, 26 (6,30 t.).—Continúa en huelga el ramo de Construcción, afectando el paro a más de cinco mil obreros.

La prensa protesta de la actitud del Ayuntamiento que ha provocado la huelga, por no acceder a las peticiones de sus obreros.

Se teme que los demás Sindicatos se unan al movimiento.

La revolución del Ecuador

Santiago de Chile, 26 (6,30 t.).—Las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Guayaquil están cortadas.

Se ignora lo que ocurra en el Ecuador, aunque se supone que haya triunfado la revolución.

Las noticias particulares comunican que se ha constituido la junta militar presidida por el coronel Alba.

El presidente de la República que renunció los poderes ha huido, ignorándose su paradero.

mente el aspecto espectacular de las pruebas y aprovechar la superabundancia de núcleos deportivos que en la provincia sienten en la actualidad la "calentura".

Y esperar sin impacencias el resultado, en la seguridad de que el obtener sólo la necesaria mención, cerca de los grupos históricos en el deporte nacional supone un éxito: significa el trampolín que ha de facilitar el salto hacia un brillante porvenir deportivo.

X

Estas apreciaciones nos la ha sugerido una noticia. Pero una noticia que nos ha llenado de optimismo: la de la formación del equipo, que esta temporada defenderá los colores del Racing.

He aquí la constitución del equipo, que nos ha sido facilitada por un "hincha" racinguista:

Bueno; Ordóñez (del Sevilla), Conde (del Athletic madrileño); Santiago, Caballero, Espino (estos dos del Sevilla); Mariano, Alvarito (del Athletic), Gual, Romero (del Sevilla) y Juan Antonio.

Nos agrada esta estructuración. Existen en ella valores positivos y otros en embrión. Creemos sinceramente, que unos cuantos partidos han de poner a estos muchachos en condiciones inmejorables. El entusiasmo de los modestos estimulará la iniciativa de las figuras; y por el contrario, el conocimiento de éstos, orientará a los jugadores más modestos.

Este contraste estimamos que prestará un valor inconfundible al grupo, cuyo conjunto ha de ser pronto realmente temible.

Y nada más. ¡Ah! Nos dicen que como primer plato servirán a estos muchachos un partido el día seis de Septiembre con el Athletic de Madrid.

A continuación, el campeonato...

Mac Kai

Diputado francés a Madrid

Madrid, 26 (3,15 t.).—Hoy llegó a Madrid el diputado francés, radical socialista, Paul Bastos, que este mediodía celebró una conferencia con el ministro de Fomento.

La entrevista fué muy extensa.

Azaña insiste en que en Marruecos no hay contrabando de armas

Madrid, 26 (3,15 t.).—El ministro de la Guerra, en su conversación con los representantes de la prensa, dijo hoy que se había acordado crear un escuadrón de la escolta presidencial, que dependerá, en su parte económica, de la Escuela de Equitación y quedará adscrito al cuarto militar del Jefe del Estado.

Lo mandará un general de división, conforme al proyecto de ley que enviará a las Cortes.

Después insistió el señor Azaña en que no hay contrabando de armas en Marruecos.

Refiriéndose a las tropas de nuestra zona del protectorado, anunció que se suprimirán en el ejército europeo, dos batallones o un regimiento, dependiendo esto de la facilidad de las comunicaciones para poder trasladar las tropas de un punto a otro.

Para tratar de este asunto—agregó—he invitado a almorzar al jefe del Gobierno y al Alto Comisario.

Interrogado si con la ley de cuadros del ejército, se aumentarán los efectivos, contestó negativamente.

Después el ministro aludió a la educación premilitar, y la calificó de costosa y compleja, aunque tiene la evidencia de que se resolverá todo pronto y bien.

Se nombra al general Gil Yuste, inspector de la zona del Norte

Madrid, 26 (3,30 t.).—El general Gil Yuste ha sido nombrado inspector de la zona norte.

Esta misma tarde saldrá para Burgos, desde donde se trasladará a otros puntos de su zona, para estar en Pamplona a primero de mes, fecha en que comenzarán las prácticas militares.

OCASION: Naguados dos prendas, para cristianar desde 8 pesetas juego, en EL METRO y sus tres Sucursales.

NOTAS LOCALES

MUSICA EN EL PASEO

Obras que ejecutará la Banda Municipal el día 27 de agosto de 1931, de diez y media a doce y media de la noche, en La Victoria:

1. "La Verbena del Cristo", pasodoble, Aceña.
2. "Lagarteranas", danza, Pacheco.
3. "Una noche en Toledo", poema musical, Gómez Camarero.
 - a.—Impresión de la noche. b.—Junto a un convento. c.—Amanecer.
4. "Reverie y Canción de Marineros", Schuman.
5. "El Tambor de Granaderos", obertura, Chapí.
6. "Brisas de Málaga", Marquina.

TITULOS UNIVERSITARIOS

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba se han recibido los Títulos Universitarios, (Sección de Ciencias), de doña Irene Rodríguez González, don Esteban Fernández Pedraza, don Miguel Moreno Escribano y don Manuel Rico Garzón, y de la Sección de Letras de don Enrique Cañas Velasco, don Mariano Fernández de Mesa y de León, don Martín García León y don Felipe Lucena Rivas.

Diputación Provincial

Visitas

Visitaron al presidente de la Diputación, señor Guerra Lozano:

Don Gabriel Córdoba, don Rafael Acosta, don José Velaz Raya, don Luis Serrano, doña María Algaba López, don Enrique García, don Laureano González, doña Fernanda Rodríguez, don Francisco Torreras, don Rafael Blancal, una comisión de obreros ebanistas, doña Carmen Chamorro, don Enrique Mengibar, doña Encarnación Cuñado, don Francisco Alcaide, don Rafael Carreras, señor Alcalde de Castro del Río y doña Valentina Bravo.

Intervención

Ingresos del día 25 de agosto de 1931.
La Compañía Mengemor, importe de su cuota relativa al año 1930 del arbitrio impuesto sobre la energía eléctrica, producida por los aprovechamientos hidro-eléctricos, 7.280,00.

El Depositario provincial, reintegros de varios libramientos, 1.151,00.
Total pesetas, 8.431,00.

INGENUIDADES

Un periodista local dice, dirigiéndose al señor Lerroux:

—Cuidado, don Alejandro, "el verde no está para pitos."

Ni para pitos ni para palmas, cronista desconocido, está el verde.

Si acaso está, es para hincarle el diente.

¡Pruebe "político" cronista.

— — —
¡Ay! Los socialistas no vuelven al Ayuntamiento cordobés.

Una verdadera lástima no escuchar la acicalada palabra de López Castillejo y las covachuelistas del "menor" de los Hidalgos.

— — —
Un obrero viene a denunciarnos que el reparto de volantes de trabajo es algo pintoresco.

Hay—dice—quien después de tener el volante lo cede por cinco pesetas, y quien menos "cordelillero", lo da por un medio.

Nosotros le hemos dicho al obrero. Recogeremos la denuncia cuando nos la trasmita desde la Comisaría estando detenido por "partirle la cabeza" a los granujas que comercian con los volantes de los obreros parados.

Esto sería una solución para eliminar a los vivos y a quienes medran a costa de los trabajadores.

— — —
Ya ha nombrado el señor Gobernador los delegados que han de intervenir en el "reparto de obreros" en los pueblos de la provincia.

Significamos que entre los "afortunados" no figura, hasta ahora, el nombre de ningún republicano conocido.

Pero esto no tiene importancia, ¿verdad?

Lo importante es que el señor Valera se ha quitado "por de pronto"—después ya veremos—un "mochuelo" de encima.

JOSELITO

U. CATALANA A. S.

SEGUROS de CRISTALES

Responde de casos de fuerza mayor en determinadas ocasiones.

Agente de esta provincia: E. OBREGON
A. MORALES, 10 :-: TELEFONO 1-4-7-0

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.

Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y con camión a precios económicos, a los pueblos de la provincia.

De Madrid a Sigüenza

El ocaso triste de un hombre público famoso

Fue hace pocas noches. La del 23 de agosto. En la estación del Mediodía. Un viajero avanzó por el andén, penosamente, achacado por los años y la cojera y ascendió a un vagón de primera clase. Los que esábamos en él, acodados en las ventanillas, le miramos. Le reconocimos todos, porque ese viajero era el conde de Romanones. Ganó el alto estribo, enfiló el pasillo y fué ascendiéndose a los departamentos hasta encontrar un asiento. En él cayó, apoyó el brazo y se pasó la mano por la frente. Luego echó la cabeza atrás sobre el respaldo y aquel viajero, a quien nadie despidió en la estación, sintió que el tren arrancaba y vió en las ventanillas el temblor de los pañuelos que dicen adiós.

Aquel viajero tenía por compañía la soledad.

El expreso de Barcelona rodaba a gran velocidad. Desde el pasillo, contemplaba yo al conde de Romanones, ajeno a la conversación que empezaban a entablar los viajeros. Y el ocaso de este hombre me trajo el recuerdo de los días pasados. El tiempo, ciertamente, justamente, es terrible.

El conde de Romanones ha sido muchas veces presidente del Consejo de ministros y ministro. Puede decirse que durante un cuarto de siglo no abandonó las carteras ministeriales. Es decir: que ante él desfiló España entera. Estrecharon su mano millares de hombres, que luego dijeron por ahí de su entrevista. A cada paso recibió el homenaje de la popularidad.

En esta misma estación del Mediodía, al tomar este mismo tren, abrieron muchas veces una sala suntuosa, adornada con flores y en ella, caballeros con sombrero de copa, militares con fagín y bastón de mando, personajes de todos los órdenes, se agolparon a su alrededor y formaron el cortejo de la despedida. Desde la sala hasta el es-

trio, una alfombra cubría los andenes, para que el señor Presidente no pisara el asfalto vil. En el tren había un vagón especial, el "break". Y en las estaciones esperaban su paso y había de salir a las ventanillas para recibir el homenaje popular.

Haber sido siempre viajero obscuro y seguir siéndolo no es cosa importante. Haber sido viajero de honor toda una vida para quedar en viajero vulgar debe de tener su importancia. Al conde de Romanones, en esta soledad, me parece que se le ocurrían muchas cosas. Se le cae-

rían el andén y el expreso encima del alma.

Y aún más si se detenía a pensar lo que estaba ocurriendo en el expreso de Barcelona a Madrid que salió a la misma hora que el nuestro y a nuestro encuentro venía. En este tren, el señor Maciá, el desterrado de ocho años, era el héroe popular que movía muchedumbres en las estaciones. Mientras el conde de Romanones se apagaba, la otra figura obscura adquiría fulgor. El conde de Romanones y el señor Maciá son dos épocas, porque son dos pensamientos; norte y sur. La época del conde murió. El conde es un superviviente sin época, algo así como sin patria.

Luego, a la hora de cenar, el conde adquiere su "ticket" y pasa al vagón restaurante. Come su buen cubierto de siete pesetas, como los demás, servido por un buen mozo republicano que le mira curioso. Cerca de la me-

dia noche, en Sigüenza, la gente pasea por el andén, indiferente a su presencia.

Y le veo salir por la estación pueblerina, con su andar achacoso de años y de cojera, con su bastón y su cara risueña en medio de todo. Dentro de unos días—me lo ha dicho, porque le interrogué unos momentos, olvidaba contarle—volverá a San Sebastián, a su playita de Ondarreta, donde le esperan muchos amigos. Los últimos romanonistas están allí. Allí donde los ví una mañana de este mismo agosto.

Para el conde, esa escapada a su playita de Ondarreta ha de ser esencial, indispensable para vivir. De esta soledad a la compañía bulliciosa de allá, hay bastante motivo para reflexionar. Para pensar en si se habrá uno muerto o las cosas siguen igual.

Félix Centeno

INSTANTÁNEA POLITICA

EL LERROUX DE AYER Y DE HOY

A falta de las sesiones de Cortes que mantengan el fuego sagrado de la actualidad, tenemos los buenos discursos políticos que revisten mayor interés cuando proceden de gobernantes que hablan al pueblo en la calle, que "a señorías" en el Congreso.

Lerroux ha tenido un gran éxito en su discurso de Valladolid. El viejo republicano radical, "emperador de las Ramblas", se ha desplazado de "una derecha" en la que probablemente nunca pensara atraerse y a la que le empujaban ilusionados o maliciosos, los "elementos de orden".

Nosotros nunca creímos en el presunto derechismo de Don Alejandro.

Hubiesen sido los tiempos más bonancibles para las gentes pecatas y asustadizas; hubieran sido hallado estas en mayoría dentro de una República conservadora, como la que esperábamos los recelosos, y aun así el lince político que lleva dentro Lerroux no habría querido embarcarse en ningún bergantín moderado por muy nutrido que fuese la tripulación.

Y conste que lo de lince no excluye lo de leal y consecuente con los principios ideológicos.

Muchos se han referido en tiempos del viejo régimen a los presuntos millones que atesoraba Lerroux como argumento decisivo contra el que no ha sido nunca más que un republicano neto.

Y ni republicano excluye tener creencias ni menos dinero.

Los republicanos pueden ser buenos creyentes (aunque Lerroux no lo sea ni lo haya sido jamás, como solemnemente acaba de declararlo); pueden, igual, ser burgueses e incluso tener pesetas.

A la riqueza y a la religión no las combaten más que los extremos teorizantes.

Y bien se vé que "república" no es nada del otro mundo, cuando sin conocer sus alcances, bien moderados, por cierto, la hemos traído la mayoría de los españoles.

Ahora solo nos resta aprender, teórica y prácticamente, en que consiste la forma de gobierno republicana.

Y para eso, vienen de perlas,

discursos como el de Lerroux y sesiones como las de nuestras Cortes, que llevarán a la mente y al corazón populares, esta enseñanza utilísima:

"República es una forma jurídica, de armonizar y concertar todos los intereses; todas las clases sociales, dentro del máximo de libertad; lograr por la educación y por el tiempo, bajo el imperativo de leyes justas y tolerantes, que no haya ricos, avaros, ni pobres tan pobres que sean más bien miserables."

Hasta ahí, la intervención de una República "standard" en la distribución del bienestar colectivo.

Si acaso vamos más lejos y que ello sea en buena hora, nuestra República se habrá hecho acreedora a un subsiguiente adjetivo.

Y así en ese adjetivo subsiguiente es donde se haya el "busilis" de la cuestión, no será ningún Lerroux sino las Cortes, quien haya de pronunciar la última palabra.

En cuanto a Lerroux como republicano neto, siempre lo hemos hallado en donde debía estar. En el republicanismo radical a secas, que ya es bastante.

Hipólito León Jordán

(Agencia I. Arco).

Ante todo, la República

Cuando a un pueblo se le hostiga constantemente y no se mira por el desarrollo físico y moral de la raza que lo forma, y ésta está preñada de fé y de ilusión en su porvenir histórico, entorpecido por una pléyade de curóides que olvidaron sus santos deberes cristianos para hacer de la religión un medro y una bandera política, sobreviene fatalmente una revolución sangrienta, una revolución roja, que purifica la atmósfera y despierta o desvirtua el fanatismo.

El pueblo ruso supo hacerlo: disponía de figuras dirigentes que si en un principio no pensaron en una transformación tan a fondo de la sociedad, al encontrar resistencia en el pueblo, y considerarse como una minoría, encomendaron a la fuerza y a la dictadura roja la implantación del comunismo, camino para ello más corto del triunfo de las doctrinas marxistas.

Fué en un momento de derrota, el jefe del partido obrero, Vladimiro Illic Ulianof-Lenin saludó a sus compañeros con esta recomendación:

"Ya se han convencido ustedes de que no podemos seguir por los caminos normales, ni con el Zar, ni con la burguesía, ni con el parlamentarismo corrompido por una podre orgánica. Por esos caminos solo pueden dirigirse los obreros que no tienen el valor necesario para sacudir el yugo de la esclavitud y no sienten indignación ante ella. Nosotros, aunque sea sin su ayuda, sabremos conquistar el poder para introducir nuestra ley y para administrar a todos los enemigos nuestra justicia. "Este fué el origen de la República roja que hoy rige los destinos rusos.

El primer triunfo de este régimen, fué para el arte: los museos se multiplicaron y recibieron el tesoro artístico más grande que puede imaginarse. Esto lo deben los revolucionarios a la oportuna intervención de algunos caudillos, como Lunatchaski, y a los abnegados, hambrientos, ateridos y mal pagados directores de museos, que reunieron para la humanidad inapreciables valores, dando fé del principio marxista "todo de todos".

La revolución rusa respetó los templos, que no pocos son joyas del arte bizantino, pues el ruso ha sido considerado siempre como una rama bizantina, si bien dicha rama produjo algunos frutos de sabor propio y especial.

La primera iglesia del país, como todas las construcciones de la antigua Rusia hecha de madera en su parte esencial, fué la de Desjatinnaja de Kiew, que según la historia sirvió de tumba a Wladimiro I.

Recordaremos como ejemplo de aficiones artísticas de este pueblo, la catedral de la Asunción en Moscú, reconstruida por Iwan III, que debido a la inhabilidad de sus arquitectos, se derrumbó poco después de terminada. El arquitecto italiano Aristótili Fioravanti la reconstruyó en menos de cuatro años, sirviéndole de modelo la antigua catedral rusa de San Demetrio en Wladimir.

En España ha triunfado por mayoría republicano-socialista, y por lo tanto, las directrices del nuevo Estado se encaminan por

senderos progresistas, que teniendo por punto de partida una República democrática y caminando a través del marxismo, sean ilimitados los horizontes políticos de este pueblo que sabrá dar ejemplo de organización y cultura.

Los reaccionarios y cavernícolas, unidos a gentes derrotadas, intentan hacer la guerra a la naciente democracia.

Sirvan de ejemplo estas palabras de Lenin, que haremos nuestras los republicanos españoles. "Me importan un bledo las injurias y las acusaciones. Voy recto hacia la meta".

Y ahora un consejo a los curóides reaccionarios y a los burgueses cavernícolas.

Conocemos muy bien el lema borbónico-jesuitico "divide y vencerás", y por eso, los partidos republicanos y socialistas estaremos unidos pese a quien pese; y si jefes o jefesillos se oponen, les diremos lo que Dantón a Marat y a Robespierre en un momento en que no se ponían de acuerdo en perjuicio de la República.

"¿Por qué me meto? Porque no deben existir patricidios, porque no deben combatirse dos hombres que sirven al pueblo; basta con la guerra extranjera, basta con la guerra civil y sería demasiado que se encendiese la guerra doméstica; yo hice la revolución y no deseo que nadie la deshaga, por eso intervengo en vuestra disputa."

Y si al oír estas manifestaciones hechas por el pueblo, no cesaran, el pueblo mismo los destituirá de sus jefaturas. Ante todo y sobre todo, la República de la democracia.

Turbinas de Gran Rendimiento

== MOLINERÍA ==



Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día.

CONSTRUCTORES:
JOSE PANE S. C.
Almogávares, 181 al 189
BARCELONA

De sociedad

Marchó a Belalcázar doña Rosario León de Delgado, distinguida esposa del delegado gubernativo don Gabriel Delgado.

De Aguilar llegó don Rafael Aparicio de Arcos.

Hemos saludado en esta redacción a don Federico Millán, alcalde de Castro del Rio.

Hemos tenido gran satisfacción en saludar en ésta y estrechar la mano de nuestro querido amigo el joven de Puelblonuevo del Terrible, don José Madrid, distinguido y competente soprtman de aquella localidad, que para asuntos de negocios se halla en nuestra capital.

También se halla entre nosotros el culto profesor de Instrucción primaria con destino en Nueva Carteya, don José Hernando, perteneciente a distinguida familia de Puelblonuevo del Terrible.

Colegio Pericial Mercantil

Telegrama dirigido a los señores Jefe del Gobierno y ministro de Instrucción Pública:

"Colegio Pericial Mercantil protesta respetuosamente creación Facultades Economía, existiendo Escuelas Altos Estudios Mercantiles y Profesionales Comercio, creyendo debe acoplarse a éstas ampliando en medida conveniente asignaturas que ya existen en diversos grados plan actual Carrera Comercio, entendiendo que dicha creación implica vejamen referidos Centros y Titulares Mercantiles.

Francisco García Domenech, Presidente."

OCASION: Retales de géneros traje de caballero, propósito para pantalones, americanas o trajes de niño en EL METRO a precios de liquidación.

Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estarán sanos, robustos, libres de

DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todas las estaciones del año.

No se vende a granel.

El Patronato Local de Formación Profesional

Importante sesión en la Escuela Industrial del Trabajo

En el domicilio de la Escuela del Trabajo, calle Julio Romero de Torres, celebró ayer una importante sesión el Patronato Local de Formación profesional.

Asistieron don Francisco de la Cruz Ceballos y don José Guerra Lozano, que ostentaban respectivamente la representación del Ayuntamiento y de la Diputación; don Emilio Iznardi, inspector provincial del Trabajo; don Siro Arenas Rioja, director accidental del Centro Formación profesional; don Urbano Domínguez Díaz, secretario del indicado organismo cultural; los vocales obreros, señores Navarro y Agudo por los Comités paritarios locales; don Salvador Rodríguez, en representación de la Asociación de Peritos industriales, y don Joaquín Jiménez Bellón, en funciones de tesorero y secretario accidental del Patronato.

Abrió la sesión a las siete de la tarde el vice-presidente del Patronato, actual presidente de la Diputación, don José Guerra Lozano.

Leída el acta de la sesión anterior, ésta fué aprobada.

También se dió lectura a las comunicaciones oficiales, entre las que figuraba la aceptación de la dimisión del anterior presidente don Emilio Iznardi y el nombramiento para el precitado cargo a favor de don Francisco de la Cruz Ceballos.

El señor Guerra Lozano enaltecíó las dotes personales que adornan al nuevo presidente, tan encariñado con los asuntos de fomento y cultura sociales.

Seguidamente don Francisco de la Cruz Ceballos, tomó posesión de su cargo en virtud de orden del ministerio de Trabajo y Previsión de fecha 14 del actual a propuesta del Pleno del Patronato local de formación profesional. Se ofreció en el cargo para todo cuanto redunde en beneficio de la enseñanza obrera y del progreso de la Escuela Elemental de Trabajo, cuyos destinos rige este Patronato y está bajo su tutela.

A continuación el señor Cruz Ceballos dió cuenta al Patronato

de la cesión al ministerio de Trabajo de un solar de 3.700 metros cuadrados en el sitio conocido con el nombre de Huerta del Rey, hecha por el Ayuntamiento cordobés en sesión ordinaria celebrada el 24 del actual para la construcción de un nuevo edificio para la Escuela, necesidad sentida desde hace tiempo, toda vez que el local donde hoy está instalada ésta, resulta insuficiente para el contingente de alumnos obreros que desean adquirir los conocimientos básicos indispensables a sus oficios.

Así mismo dió cuenta de haber puesto al cobro un libramiento de 4.000 pesetas para atender al sostenimiento de la referida Escuela, pues desde primero de enero último, no había sido abonada cantidad alguna, con cargo a la consignación de 27.500 pesetas, destinadas al sostenimiento de las enseñanzas profesionales con sujeción al vigente Estatuto de formación profesional.

El señor Guerra Lozano dió cuenta de haber librado también 8.000 pesetas para igual fin de las 25.000 consignadas en el presupuesto de la Diputación provincial, prometiendo completar dicha consignación tan pronto lo permitan las disponibilidades económicas de citada Corporación.

Los señores asistentes se congratularon de las manifestaciones hechas por los señores de la Cruz Ceballos y Guerra Lozano, por las que demuestran tener un vivo y decidido interés por el buen funcionamiento de la Escuela elemental de Trabajo.

Entre otros acuerdos se aprobó el de abonar el importe de un trimestre de becas a los 17 alumnos que las disfrutaban, el primero de septiembre próximo.

Por el señor Arquitecto municipal se toma en consideración la confección del anteproyecto del edificio para la Escuela al objeto de que rápidamente se entregue en el ministerio de Trabajo y Previsión y que a la vista del mismo con unión del acta en que constan los acuerdos tomados de la cesión del terre-

no a que antes aludíamos, libre los créditos necesarios la junta de obras culturales para el comienzo de los trabajos de construcción, conforme ha hecho recientemente en casos análogos en Jaén, Salamanca y otras poblaciones.

Aplaudimos sinceramente esta labor y esperamos que cuantos están en el deber de ayudar a esta obra de cultura social, no regateen su apoyo hasta lograr lo que precisa organismo de tanta significación cultural para Córdoba.

Gobierno civil

Recurso resuelto

Ha sido resuelto el recurso de alzada, interpuesto por don Pedro Trevilla García, contra una multa de quinientas pesetas, que le fué impuesta por la Junta de Abastos en septiembre de 1928.

Se dispone que sea devuelto al citado señor el importe de la mencionada multa.

Terminada la huelga del hambre

Manifestó el Gobernador civil de la provincia a los periodistas que había terminado en la prisión provincial la huelga del hambre, que tenían declarados los reclusos en aquella prisión.

Otro delegado

También manifestó el señor Valera a los informadores que en la provincia existe completa tranquilidad.

Hoy han salido para sus respectivas zonas los delegados gubernativos nombrados ayer.

Para el partido judicial de Priego ha sido designado delegado, don Rafael Mir de las Heras.

Visitas

Han visitado en el día de hoy al Gobernador civil de la provincia señor Valera en su despacho oficial:

Una comisión de El Carpio, el alcalde de Pedro Abad con una comisión, los alcaldes de Adamuz, Posadas y Castro del Río, don Angel Méndez, don Francisco Gavilán, doña Nieves Delgado, una comisión de La Victoria.

Este periódico es republicano, pero toda invocación que se nos haga para defender una causa justa será atendida, aunque parta sectores sociales o políticos contrarios a nuestra ideología.

SUCESOS

Arrollado por una camioneta

En la carretera del Brillante, cerca del paso superior del Pretorio, Francisco Alcalá Bradio, cobrador de un automóvil de línea, sufrió un arrollón de una camioneta que marchaba por la citada carretera resultando con erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Fuó debidamente asistido en la Clínica de la calle de Góngora, dándose del hecho la oportuna cuenta al juzgado.

Cosas de vecindad

En la Clínica de la calle de Góngora, ingresó esta mañana Dolores Olla Olmo, que habita en el Pozanco.

Fuó asistida de erosiones en la cara y lesiones en el pie derecho, que le causó una vecina en riña el pasado domingo.

El asunto se halla en manos del juzgado correspondiente.

Chaqueta que desaparece

Silvestre García Esqueta ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia, que mientras descargaba un camión en la Plaza de Abastos, le sustrajeron una chaqueta con una cartera que contenía documentos.

Se ignora quien sea el autor de la sustracción.

Se ha dado cuenta del suceso a la autoridad judicial.

Por insultos y amenazas

Ha sido denunciado Albino Lobo Cobos que insultó y amenazó a Juan Olla Olmo.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado municipal.

PÁGINA PROVINCIAL

Aguilar de la Frontera

De fútbol

En el Stadium de "La Fuentecita" se celebró el tan anunciado encuentro entre los equipos Club Deportivo Genilense, federado, de Puente Genil y el Unión Deportiva (Once Leones), de ésta.

Hubo un lleno completo.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma: Muñoz; Mancebo, Madrigal; Rey, Cabello, Morón; Juppy, Morón (E), Joaquín, Salvador y Cobos, por el Genilense y Aranda; Bonilla, Nicolás; Andrés, Eloy, Soriano; Conde, Velarde, Solano, Roldán y Rasero, por el local.

Dió comienzo el primer tiempo notándose algún dominio por parte del Genilense: los del local defendieron bien la portería a pesar de lo cual fué distintas veces atacada, viéndose bonitas paradas de Aranda. Los federados no alcanzaron gran ventaja a los leones y tan sólo consiguieron en este primer tiempo el único tanto de la tarde, goal que pudo evitarlo muy bien Aranda.

Los del Genilense juegan bien, están entrenados y conocen la técnica del deporte, pero apesar de ello no es un once tan temible como se anunció y ello lo prueba el resultado del encuentro con Los Leones, equipo casi innominado y falto de técnica casi en su mayoría.

Corresponsal

DESDE POSADAS

UNA SORPRESA . REMITIDO

Encontrándome accidentalmente actuando de Alcalde por encontrarse enfermó el propietario y ausente el primer teniente de alcalde, mi condición de obrero campesino, no olvidada en varios años de ejercicio de la profesión de agente comercial, me impulsó a dedicar especial interés a la cuestión paro forzoso, procurando por los medios a mi alcance evitarlo en la localidad.

Conocedor de este término municipal, de su fincas todas, así como de aquellas que habían acrecentado su extensión incorporando a su territorio los llamados terrenos comunales, fué mi primera intención expropiar a los desaprensivos que, audazmente, acrecentaron sus heredades con parcelas de la exclusiva pertenencia del Municipio.

En otra ocasión, también para poder aliviar la crisis de trabajo, fuí a la Jefatura de Obras Públicas, acompañado de una comisión de obreros, con el fin de ver los planos del 2.º trozo de la carretera de Posadas a La Rambla. Mi intención fué forzar un poco los trámites para conseguir que dicha obra pudiera salir a subasta el 29 del actual, en vista de que en Posadas, donde se habían colocado 45 obreros en la carretera de Palma y 80 en obras municipales, sólo quedaba trabajo para una semana. Pensé yo, siguiendo

los consejos del Gobernador, recogidos por la Prensa, que los alcaldes que contaran con medios para ello debían solucionar localmente el conflicto.

Conocedor asimismo de que en algunos pueblos había sido aceptada por los patronos la fórmula de dar trabajo a obreros, si éstos cedían algo en el tipo de jornal acordado en las bases, cité una reunión de patronos y obreros. Estos estaban dispuestos a conceder la baja de una peseta por jornal, pero he aquí, que sin llegar a un acuerdo firme, me veo sorprendido por una orden del Gobernador para que suspendiera la reunión y explicara la causa de desempeñar la alcaldía.

Atribuyo esta disposición a manejos y piroetas de quienes emplean los medios más inconfesables para atacar a la República, y por ello relato los anteriores hechos y mi proceder, con el fin de que las autoridades de la provincia no se vean sorprendidas por manejos y egoísmos.

Entiendo que es un deber velar por los intereses de este pueblo y procurar devolverle lo que legítimamente le pertenece y que algunos desaprensivos se apropiaron como ya digo.

Esto es perfectamente demostrable. Existe en el archivo escrituras de 40 fanegas de tierra de la finca "Vilaneras", pero inútil será buscarla, porque ha desaparecido esta finca por completo. La llamada "Sierrezuela" tiene en título 669 fanegas de tierra.

¿Dónde están las trescientas que en la actualidad le faltan?

Buscar; indagar dónde se halla esa tierra lo conceptúo un deber, y los republicanos continuaremos esa labor, dentro o fuera del Municipio.

José Martínez

DE MONTALBÁN

Muerte sentida

Víctima de una complicación en la dolencia que le aquejaba, falleció a las diez de la noche del día 23 nuestro querido amigo don José Jiménez Sillero, persona estimadísima en nuestra sociedad por las bellas cualidades que le adornaban. Modelo de caballero, amigo excelente y padre amantísimo.

La muerte del respetable señor ha causado general sentimiento en cuantas personas lo trataron y las simpatías de que gozaba se hicieron patentes al día siguiente verificada la conducción del cadáver al cementerio. El cadáver encerrado en lujoso ataúd fué llevado a hombros por fidelísimos amigos y las cintas que pendían eran llevadas por sus familiares.

Descanse en paz el buen amigo y a su esposa le enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que en estos momentos le aterra.

Corresponsal

FUENTE PALMERA

Venganzas y pequeñeces

De venganzas y pequeñeces ha de calificarse la obra que en Fuente Palmera viene realizando el alcalde socialista, apoyado por algunos secuaces que lo rodean.

En la última sesión del Cabildo, se tomó el acuerdo de destituir a los alcaldes pedáneos de las aldeas de este término municipal, basándose en una disposición que no comprende más que a los alcaldes de barrio. Pero como con esa interpretación caprichosa podían eliminar al alcalde pedáneo de Fuente Carretero, Manuel Hidalgo Sánchez que es secretario del Partido Republicano Radical, no repararon hasta qué punto estaba bien interpretada citada disposición, porque con ello podían nombrar como así lo hicieron, al Presidente del Centro Obrero Socialista, dueño de la casa, repostero del Centro y "concejal además". Este individuo, que se llama Félix Gómez (a) "El Sereno", cometió ya varios atropellos sin tener ninguna atribución ni cargo. Así que ahora hay quien piensa en Fuente Carretero que algunos industriales tendrán que abandonar sus negocios y ausentarse de la aldea.

Como muestra de las condiciones morales de este individuo, diremos hasta dónde llega su insidia. En junta celebrada por el Centro Obrero de Fuente Carretero, se acordó a su propuesta declarar el boicot a la barbería de nuestro amigo M. Hidalgo Sánchez, diciéndole a los obreros que los republicanos queremos la desaparición de sus Centros.

La gestión municipal es peor que en los tiempos monárquicos. Y con el fin de que no se crea que hablamos por gusto, sólo diremos que hace unos días un propietario le cedió al alcalde un pedazo de tierra para hacer un huerto, mandando a trabajarlo a cinco o seis obreros.

A la noche fueron estos obreros a cobrar al Ayuntamiento en donde les pagaron del capítulo librado para obras de urbanización y mitigar la crisis obrera.

Basta por hoy, otro día me ocuparé de asuntos relacionados con la administración de Justicia Municipal.

Prudencio González

Fuente Palmera, agosto 1931.

GANGA: Juegos de cama bordados clase fina y tamaño matrimonio, desde 18 pesetas, en EL METRO y sus tres Sucursales.

DESDE IZNAJAR

Al Presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba

Teniendo conocimiento "La Sociedad Obrera Agrícola" de Iznajar de que los señores que componen aquella entidad se interesan por los pueblos de esta provincia, yo en el nombre de referida agrupación y demás obreros de esta villa, me dirijo a ellos desde estas columnas, rogándoles encarecidamente que en la reunión que celebren el martes 25 del actual, se acuerden de este pueblo recabar después del Gobierno, que habiendo caudales tan mayúsculos como los del Conde de la Revilla y Sierra del Membrillar, se acreciente el número de tierras a los colonos, y se repartan parcelas a los obreros pobres de esta localidad, con lo que seguramente se extirpará la anemia que les amenaza; yo entiendo repito que cuando un pueblo sufre y calla en épocas como la presente se debe acudir en su auxilio.

F. Vázquez.

POZOBLANCO

Conferencia en el Centro Republicano

El domingo, día 23, dió su anunciada conferencia en el local del Centro Republicano Radical el doctor don Emilio Dueñas García, versando sobre "Profilaxis social de las enfermedades sexuales".

Comenzó su disertación, hablando sobre los dos sistemas existentes en Europa sobre dicha materia, y que son: Reglamentarismo y abolicionismo, poniendo de manifiesto las ventajas e inconvenientes de ambos, y mostrándose partidario del abolicionismo y diciendo debe implantarse en España, como el más ventajoso, siendo prueba de ello el estar en vigor en las naciones más cultas y civilizadas.

Habla después del certificado médico prematrimonial, no mostrándose partidario de él, puesto que en muchos casos las enfermedades venéreas se adquieren después de efectuado el matrimonio, y a más de esto, tiene el defecto de exigirse sólo al marido, debiendo hacerlo extensivo, caso de perdurar, a los dos sexos. Dice que este problema, más que de reglas científicas, es de cultura, debiendo los médicos de hoy ir dando solución al mismo, no solo curando, sino instruyendo al pueblo.

Ataca duramente a la sociedad actual, por sus ridículos prejuicios, respecto a las enfermedades venéreas. Lee a este propósito unos párrafos del doctor Sainz de Aja, que dicen: "En la práctica, la realidad es que vivimos en un país de hipocresía, de gacmochería, en el que se tiene a desdoro hablar de sífilis, intervenir en cuanto con ella se relaciona. Por un mal entendido espíritu religioso nadie quiere cuidarse de estos enfermos. Se comete este fatal pecado de caridad, de conciencia y de valor, cual es el abandono y hasta el castigo del enfermo de sífilis".

Acusa a los gobiernos, por el abandono en que tienen a estos enfermos, y pide se dedique tanta atención a los enfermos de

esta especialidad, como a los de tuberculosis y otras muchas.

Combate el charlatanismo y le culpa de la ignorancia de la sociedad sobre este y otros asuntos, y dice que debe abominarse de todos los consejos y recetas que no sean los del médico especialista. Dice debe prohibirse en absoluto los anuncios y propagandas a que ciertos médicos poco escrupulosos se dedican con evidente perjuicio de la cultura y la ciencia médica.

Por todo lo expuesto dice que es el deber de ser abolicionistas, sin extirparlo de momento, sino inculcando las necesarias enseñanzas, para, en grado progresivo, llegar a él.

Dice que las enfermedades venéreas, en contra de lo que vulgarmente se cree, son todas susceptibles de ser curadas, para lo cual lo primero es acudir al médico en el momento de los primeros síntomas.

Después habla sobre "Profilaxis individual" dando reglas locales para prevenirse contra esta enfermedad.

El orador fué muy aplaudido durante el curso de su disertación y al terminar, siendo muy comentada la inteligencia de este doctor, que, a pesar de su juventud, tan brillantes éxitos cuenta en su haber de médico tocólogo.

UNA CONFERENCIA

OYENDO A DON LUIS GALIANO

Ante un grupo de entusiastas y jóvenes maestros explicó ayer en el Grupo Escolar Hermanos López Diéguez una notable conferencia sobre "Orientación pedagógica" el culto maestro nacional don Luis Galiano Alférez.

Empieza el señor Galiano dedicando un canto a las cualidades que deben adornar a todo maestro, tomando como base de todas ellas el intenso amor que deben sentir el educador hacia su escuela, diciendo que éste es el gran centro de interés sobre el cual gira toda la labor escolar.

Explica lo que es la "escuela del decir" y lo que es la "escuela del hacer". Anatematiza con frase dura a esa escuela rutinaria donde el niño se halla sometido constantemente a los ejercicios memorísticos impuestos a voluntad del maestro, matando todas sus iniciativas y haciendo de él un ser poco menos que inútil. Explica asimismo la "escuela del hacer". Dice que en ésta, teniendo en cuenta que la tendencia dominante en el niño es la inquietud y el movimiento, éste se entrega al trabajo por su propia iniciativa, deduciendo las consecuencias lógicas en cada caso, quedando limitado el papel del maestro a guiarlo, preparando y organizando el medio en que el niño debe desenvolverse.

Seguidamente pasa a ocuparse de la escuela decroliana, extendiéndose en profundas consideraciones sobre los "centros de interés", dando sabias enseñanzas y reglas para que los maestros jóvenes saquen todo el partido posible de este moderno método de enseñanza, haciéndonos ver las ventajas que reúne sobre todos los demás.

Dice que el principio que informa toda

la pedagogía moderna es que la escuela debe ser para el niño y no el niño para la escuela, exponiendo, teniendo en cuenta este principio, cómo han de formarse los conocimientos de la infancia de dentro para fuera y no de fuera para dentro, como quería la antigua pedagogía.

Termina dando útiles normas sobre organización escolar, recogidas a través de su larga experiencia de maestro, que los jóvenes recogemos con gran cariño por estar ellas formadas por una autoridad pedagógica y contrastadas por una labor de muchos años.

Al terminar fué muy apaludido y felicitado.

Antonio Losada Campos

CARTA ABIERTA

Señor director del diario republicano LA VOZ, de Córdoba.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Leo en su diario, fecha de hoy, y bajo el epígrafe "Sobre arrendamientos agrícolas" y firmado con el pseudónimo de "Uno que nada tiene", ciertas apreciaciones a las que considero preciso salir al paso.

La idea que el firmante de dicho artículo brinda al Gobierno, de multar a los propietarios que no tuviesen declarado el valor real de sus fincas, hubiera estado muy bien hace 20 años, pero hoy está mejor lo otro, entre otras muchas razones que no menciono, porque es una orden del Gobierno a quien usted tiene la obligación de respetar.

Excita a los propietarios de fincas a que se asocien y se defiendan del bandidaje de los arrendatarios; y eso claro está, que lo dice porque desconoce a la honrada y sufrida clase de arrendatarios.

Para su conocimiento debo manifestarle lo siguiente:

Primero. No tengo inconveniente en demostrarle a usted y a sus amigos, que los arrendatarios de fincas han sido hasta hoy los únicos creadores y sostenedores de la riqueza agrícola, sin ninguna ayuda oficial, puesto que el Gobierno siempre estuvo usufructuado por esa clase egoísta y cacia que hoy trata usted de defender.

Segundo. Que los arrendatarios de fincas lejos de encontrarse como usted asegura hechos grandes propietarios, la inmensa mayoría no pueden hacer hoy ostentación de más riqueza que su honroso título de trabajador; y, por último, que a esta inmensa mayoría les tiene muy sin cuidado la unión y acuerdos que puedan tomar los propietarios, puesto que son los primeros en reconocer los derechos de cada uno, máxime como en el caso presente, que para que puedan desarrollar una parte de su programa no va a ser necesario que pidan nada, por cuanto aún con los beneficios que se conceden en ambos decretos seremos muchos los que dejemos las fincas en San Miguel para que las disfruten sus dueños; y con respecto a obligar al Gobierno a que se respeten los actuales contratos, no se concibe el que haya nadie capaz no ya de proponerlo sino de imaginario, como no sea un republicano de hoy y un upetista de ayer.

Queda a su disposición suyo s. s.

Modesto García

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELÉFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Taller Mecanográfico



Venta, alquiler y reparaciones de máquinas de escribir. Abones, copias. Piezas de recambio y accesorios en general.

JACOBO BLASCO
Plaza del Escudo, n.º 1 -:- Córdoba

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

¿NECESITA USTED UN SOMBRERO?

¿Y arreglar el suyo viejo? ¿Desea una gorra Sirep muy barata? No olvide al pasar por la plaza de las Tendillas que en frente al Fénix Agrícola está Sombreros Padilla Crespo que es la sombrerería más moderna y la que más barato vende en Córdoba.

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.

CALVICIE

SU CURACION RAPIDA, RACIONAL, Masaje eléctrico e irradiación ultravioleta. Lea folleto INVENTO SENSACIONAL Dr. GEISLER, enviando 30 cts. para franqueo a LABORATORIOS C., APARTADO 331, SEVILLA

MUEBLES

No comprar sin consultar los precios de la CASA DUARTE. Fabricación propia. Gutiérrez de los Ríos, 15 (frente a la calleja Alcántara).

De interés para Sastres y Modistas

Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón

Julio Romero de Torres, 17 -:- Tel. 2-3-2-2

!!Cronómetros Mecanográficos!!

Erika



Ideal



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTIA
FACILIDADES DE PAGO

Apartado de Correos 331 - SEVILLA

-:- Se solicitan agentes -:-

“COVADONGA”

Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCIÓN GENERAL:

Alcalá, número 25 * MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales.

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos incluso COSECHAS

Subdirector para Córdoba y su provincia:
FEDERICO ALGARRA RAMÍREZ
OFICINAS: ALFONSO XIII, 26

Mariano Peñuela Guerra

Confección de Calzados a la medida

TALLERES Y DESPACHO:

CALLE SEVILLA, 8

Casa recomendada por sus trabajos

A los Señores Comerciantes

Si queréis aumentar las ganancias de vuestros negocios, **LA VOZ** os ofrece una publicidad ilustrada, para la cual contamos además de nuestro taller de fotograbado, con el especializado dibujante

“NARRIO”

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial
de 9 a 1 y media

Popular
de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal
de 6 a 9.

Biblioteca “Séneca”
de 9 a 12 y 1/2 y de 5 a 8